Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2034/2017

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA".

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

San Lorenzo, 08 de noviembre de 2017

VISTO

La providencia de fecha 08 de noviembre de 2017 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 10.675/2017, en la cual solicita la Adjudicación del Llamado para la ***"Adquisición de Elementos de Limpieza"***, y

CONSIDERANDO

El Memorándum Nº 180, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite, con parecer favorable, el Informe de Evaluación Nº 24/2017 del 06 de noviembre de 2017, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado para la ***"Adquisición de Elementos de Limpieza"***, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Código Nº 21 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017;

Lo establecido en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, reglamentado por la Resolución de la DNCP Nº 100/2006 y la Resolución de la DNCP Nº 522/15, la cual establece en su Artículo 2º, "*que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado…*"

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21.909/2003, y El Decreto Nº 5.174 que reglamentan la vigencia y ampliación de la Ley Nº 2.051/2003;

Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 5.554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2017";

El Decreto N° 6657/2017, por la cual se establece que para la ejecución del presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2017 de los organismos y entidades del Estado (OEE), seguirá vigente el Presupuesto de Ingresos, Gastos y Financiamiento aprobados por la Ley N° 5554/2016 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del 2016", y sus Modificaciones al 31 de diciembre de 2016;

El Decreto Reglamentario Nº 6715/2017 por el cual se modifica el Decreto Nº 4774/2016, reglamenta la Ley 5554/2016, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del 2016"; Vigente para el Ejercicio Fiscal 2017;

La Resolución de Decano Nº 181/2017, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados programados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2017.

La Resolución de Decano Nº 130/2017, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1398/2017, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E:

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 24/2017 del 06 de noviembre de 2017, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado para la ***"Adquisición de Elementos de Limpieza"***, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Código Nº 21 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2º. **ADJUDICAR** el llamado para la ***"Adquisición de Elementos de Limpieza"***, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Código Nº 21 I.D. Nº 326.706 – Plurianual del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a las Empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuyas ofertas son las más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · SECRETARIA GENERAL

DISTRIBUIDORA MELODY DE LELIA LUISA FERREIRA MEDINA.: para los LOTES: 1, 8, 9, 11 Y 17, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 82.546.200.- (Guaraníes Ochenta y dos millones quinientos cuarenta y seis mil doscientos)**, y a la suma mínima de **Gs. 41.273.100.- (Guaraníes cuarenta y un millones doscientos setenta y tres mil cien)** I.V.A. Incluido, para la ***"Provisión de Elementos de Limpieza"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

ALTERNATIVE S.A. para los LOTES Nº 2, 5, y 6 tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs.5.260.000.- (Guaraníes Cinco millones doscientos sesenta mil)** y a la suma mínima de **Gs. 2.630.000.- (Guaraníes Dos millones seiscientos treinta mil)** I.V.A. Incluido, para la ***"Provisión de Elementos de Limpieza"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

BASE BASE S.A.: para los LOTES Nº 3, 4, 12, 15, y 20 tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs.18.502.750.- (Guaraníes Dieciocho millones quinientos dos mil setecientos cincuenta)** y a la suma mínima de **Gs. 9.251.375.- (Guaraníes Nueve millones doscientos cincuenta y un mil trescientos setenta y cinco)** I.V.A. Incluido, para la ***"Provisión de Elementos de Limpieza"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

PRODISER S.A.I.C. para los LOTES Nº 7, 10, 13, 18 Y 19 tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 28.375.000.- (Guaraníes Veintiocho millones trescientos setenta y cinco mil)** y a la suma mínima de **Gs. 14.187.500.- (Guaraníes Catorce millones ciento ochenta y siete mil quinientos)** I.V.A. Incluido, para la ***"Provisión de Elementos de Limpieza"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA para el LOTE Nº 16 tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 875.000.- (Guaraníes Ochocientos setenta y cinco mil)** y a la suma mínima de **Gs. 525.000.- (Guaraníes Quinientos veinticinco mil)** I.V.A. Incluido, para la ***"Provisión de Elementos de Limpieza"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA".

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., para el LOTE Nº 14 tomando en consideración que la forma de adjudicación es por LOTE. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **Gs. 1.255.000.- (Guaraníes Un millón doscientos cincuenta y cinco mil)** y a la suma mínima de **Gs. 627.500.- (Guaraníes Seiscientos veintisiete mil quinientos)** I.V.A. Incluido, para la ***"Provisión de Elementos de Limpieza"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Art. 3º. **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS"**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, incluido hasta el monto de **Gs. 70.000.000.- (Guaraníes Setenta millones)**, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del 2017, conforme al Plan Financiero Institucional, y el sado de **Gs. 66.813.950.- (Guaraníes Setenta y seis millones ochocientos trece mil novecientos cincuenta) quedará sujeto a la aprobación de la Partida Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, por ser un Llamado de Ejecución Plurianual.**

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

Prof. Ing. Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano

LGMCH/PBS/ksrd
Secretaría General